



PED CHESTE BÉISBOL Y SÓFBOL
CONVOCATORIA BECAS ACADÉMICO-DEPORTIVAS
Complejo Educativo de Cheste
ETAPA EDUCATIVA: ESO Y BACHILLERATO
CURSO ESCOLAR 2026/2027

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

La Federación de Béisbol y Sófbol de la Comunitat Valenciana informa de la convocatoria de las becas académico-deportivas para la incorporación de deportistas a los **Planes de Especialización Deportiva** de Béisbol y Sófbol para el curso escolar **2026/2027**, en régimen de internado en el **Complejo Educativo de Cheste (CE Cheste)**.

Los PED tienen como finalidad:

- Desarrollar el rendimiento deportivo de jóvenes talentos.
- Facilitar su incorporación a programas de tecnificación estatal y alto rendimiento.
- Garantizar la formación académica integral compatible con la exigencia deportiva.

2. PLAZAS CONVOCADAS

Se convocan **3 becas académico-deportivas para deportistas** que vayan a cursar entre **1º y 4º de la E.S.O. y 2 becas académico-deportivas para 1º de Bachillerato (en modalidad de tres años)*** en régimen de internado en el Complejo Educativo de Cheste.

Las becas van dirigidas a todos aquellos deportistas que practican béisbol o sófbol en los siguientes cursos académicos:

- Deportistas nacidos/as en 2014 que vayan a cursar 1º de E.S.O.
- Deportistas nacidos/as en 2013 que vayan a cursar 2º de E.S.O.
- Deportistas nacidos/as en 2012 que vayan a cursar 3º de E.S.O.
- Deportistas nacidos/as en 2011 que vayan a cursar 4º de E.S.O.
- Deportistas que vayan a cursar 1º de Bachillerato, modalidad 3 años.

La Dirección General con competencias en deporte podrá limitar el número definitivo de plazas en función de la disponibilidad del régimen de internado, siendo el cupo máximo de 18 deportistas.

Con el objetivo de garantizar la cobertura total de plazas de cara a la próxima temporada, se establecerá una **lista de reserva**. Esta lista permitirá cubrir aquellas vacantes que puedan producirse al finalizar el curso por motivos académicos y/o deportivos.

Las incorporaciones se realizarán siguiendo el orden de valoración establecido en el proceso de selección y estarán condicionadas a la confirmación oficial de las bajas.



3. REQUISITOS DE LOS DEPORTISTAS SOLICITANTES

3.1 Requisitos académicos ESO

Para acceder:

- Estar en condiciones de promocionar con **máximo 3 asignaturas suspendidas**.
- No haber presentado:
 - Más de 6 insuficientes en una evaluación del curso finalizado.
 - 12 insuficientes o más sumando dos evaluaciones del curso anterior.
 - Más de 4 suspensos en alguna evaluación del curso actual.

3.2 Requisitos deportivos ESO

❖ Deportistas de 12-13 años

- Superar las pruebas de acceso establecidas en esta convocatoria.
- Dispondrán de un año de adaptación.
- Para permanecer el segundo año deberán obtener la condición de Deportista de Élite CV nivel promoción o haber participado con la selección autonómica.

❖ Deportistas mayores de 13 años

Además de superar las pruebas de acceso establecidas en esta convocatoria, y disponer de un año de adaptación, deberán cumplir **al menos uno** de los siguientes:

- Haber participado con la **Selección Autonómica** en cualquier fase del Campeonato de España por Selecciones.
- Tener la condición de **Deportista de Élite de la Comunitat Valenciana nivel promoción** en vigor.

Excepcionalmente, podrá incorporarse un máximo del 10% de deportistas que no cumplan este requisito, previa justificación técnica de su proyección.

3.3 Requisitos deportivos BACHILLERATO

Será **indispensable** tener la condición de **Deportista de Élite de la Comunitat Valenciana - nivel promoción-** en vigor*.

*En caso de deportistas interesados que residan fuera de la Comunitat Valenciana, se tendrá en cuenta la puntuación de méritos.

4. PRUEBAS DE ACCESO

A) Pruebas físicas generales

- Test Bosco (CMJ, DJ)
- Velocidad lineal (20m)
- Cambio de dirección "L"



B) Pruebas específicas de béisbol y sófbol

- Velocidad de lanzamiento (MPH contra screen)
- Bateo con Tee (MPH)
- Evaluación técnica específica de fildeo y tiro.

Además, las familias y los deportistas interesados participarán en una reunión con el equipo técnico y de coordinación antes de ser finalmente aceptados en el Plan de Especialización Deportiva de Béisbol y Sófbol. En caso necesario, también se llevará a cabo una entrevista con el entrenador del deportista.

5. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de **presentación de solicitudes** se realizará **desde el sábado, 14 de marzo hasta el viernes, 27 de marzo de 2026**.

Nota: No se atenderá ninguna solicitud fuera de este plazo.

Procedimiento y **documentación**:

- 1.- [Rellenar la solicitud online de acceso a los PED.](#)
- 2.- Adjuntar impreso pre matrícula en el IES de Cheste (según al curso al que acceda).
[Pre-matrícula 1º ESO](#) [Pre- matrícula 3º ESO](#) [Pre- matrícula 1º Bachillerato](#)
[Pre- matrícula 2º ESO](#) [Pre- matrícula 4º ESO](#)
- 3.- Adjuntar fotocopia del DNI
- 4.- SOLO para alumnos E.S.O: copia del boletín de notas del curso académico 2024/2025 (1ª, 2ª y 3ª evaluación) y los resultados académicos correspondientes a la 1ª y 2ª evaluación del curso 2025/2026.

6. REQUISITOS DE APTITUD MÉDICA

El Centro de Medicina Deportiva de Cheste (CMD) contactará con los deportistas seleccionados que deberán pasar un reconocimiento médico de aptitud para la práctica deportiva y una prueba psicotécnica antes de su admisión definitiva en los Planes de Especialización Deportiva de Béisbol y Sófbol.

7. REQUISITOS DE PERMANENCIA EN LOS PED BÉISBOL/SÓFBOL

Los requisitos para que una persona deportista de cualquier nivel educativo continúe formando parte de los planes de especialización deportiva de béisbol y sófbol son:

- Superar deportivamente los niveles de entrenamiento o de rendimiento deportivo establecidos por su federación deportiva correspondiente y participar en las competiciones designadas por la federación y/o el club.
- Haber participado con la selección autonómica en cualquier fase del campeonato de España por selecciones de su edad o tener la condición de “deportista de élite de la Comunidad Valenciana nivel promoción” en vigor (salvo los casos excepcionales planteados de acuerdo al apartado 3 de estas bases).
- Mantener una actitud y un comportamiento de manera que no existan por parte del profesorado académico, de residencias (en el caso de internos) o de entrenamiento deportivo, informes razonados que aconsejen la salida de los planes de especialización deportiva.
- Para deportistas internos, no acumular un número de faltas de asistencia no justificadas a las clases lectivas ni a los entrenamientos que supere el 10% del número total de horas computables para un curso escolar.

Inscrita en el Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad Valenciana, con el nº 41, sección 2ª

Llano de Zaidia s/n, Tramo VI Río Túria, Campo Municipal de Béisbol y Sófbol

telf: 602844010 fbscv@fbscv.com



- Los y las deportistas de Educación Secundaria Obligatoria deberán superar académicamente el curso escolar correspondiente con 3 asignaturas suspensas como máximo.

8. FECHA Y LUGAR DE REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS

Las pruebas se realizarán el martes 31 de marzo, a las 16:30h en el campo de béisbol y sófbol del Complejo Educativo de Cheste.

[Pincha aquí para ver ubicación](#)

Para acceder al complejo en automóvil será imprescindible hacerlo con la autorización pertinente. [Descargar aquí.](#)

Nota: será necesario llevar ropa deportiva y los implementos deportivos específicos de béisbol y sófbol (guantillas, tacos, etc.) para poder realizar las pruebas.

9.- PARA MÁS INFORMACIÓN, INSCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

FEDERACIÓN DE BÉISBOL Y SÓFBOL DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Contacto: Elisa Aguilar Plá.

Email: pedcheste@fbscv.com

Tlf: 607 955 611

REUNIÓN INFORMATIVA Y JORNADA DE PUERTAS ABIERTAS

Para descubrir y tener todos los detalles de cómo se organizan los Planes de Especialización Deportiva de Béisbol y Sófbol (visita a todas las instalaciones y charla con alumnos actuales de los PED) no te pierdas la sesión informativa y de puertas abiertas que tendrá lugar el lunes, 23 de marzo, a las 17:00h, en el Complejo Educativo de Cheste.

Punto de encuentro: campo de béisbol y sófbol.

Es imprescindible rellenar el siguiente formulario para realizar la visita y acceder al recinto:

<https://forms.gle/sAknLJN64wVTpZ1k7>



PRUEBAS DE ACCESO PARA DEPORTISTAS QUE ACCEDEN A UNA BECA EN LA E.S.O

Todos los deportistas candidatos deben pasar la batería de pruebas físicas y/o específicas de nuestras modalidades.

Los baremos de las pruebas físicas y técnicas se han elaborado a partir del análisis de los resultados obtenidos por los deportistas que vienen participando en los planes de especialización de béisbol y sófbol durante las últimas temporadas.

Baremos:

PRUEBAS FÍSICAS GENERALES

1º ESO

- TEST BOSCO :

T E S T B O S C O	SALTO CMJ (Contra Movimiento Jump)		SALTO DJ (Drop Jump)	
	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino
	> de 22 cm	> de 18 cm	> de 24 cm	> 19 cm

- TEST VELOCIDAD:

V E L O C I D A D	LINEAL		CAMBIO DE DIRECCIÓN "L"	
	Masculino (20 m)	Femenino (20 m)	Masculino	Femenino
	≤3,6 s	≤3,8 s	≤6,2 s	≤6,7 s



2º ESO

- TEST BOSCO :

T E S T B O S C O	SALTO CMJ (Contra Movimiento Jump)		SALTO DJ (Drop Jump)	
	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino
	> de 26 cm	> de 22 cm	> de 26 cm	> 21 cm

- TEST VELOCIDAD:

V E L O C I D A D	LINEAL		CAMBIO DE DIRECCIÓN "L"	
	Masculino (20 m)	Femenino (20 m)	Masculino	Femenino
	≤3,36 s	≤3,46 s	≤5,76 s	≤ 6,06 s

3º ESO

- TEST BOSCO :

T E S T B O S C O	SALTO CMJ (Contra Movimiento Jump)		SALTO DJ (Drop Jump)	
	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino
	> de 30 cm	> de 23 cm	> de 30 cm	> de 22 cm

- TEST VELOCIDAD:

V E L O C I D A D	LINEAL		CAMBIO DE DIRECCIÓN "L"	
	Masculino (20 m)	Femenino (20 m)	Masculino	Femenino
	≤3,21 s	≤3, 46 s	≤5,31 s	≤ 5,66 s



4º ESO

- TEST BOSCO :

T E S T B O S C O	SALTO CMJ (Contra Movimiento Jump)		SALTO DJ (Drop Jump)	
	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino
	cde 30 cm	> de 24 cm	> de 32 cm	> de 22 cm

- TEST VELOCIDAD:

V E L O C I D A D	LINEAL		CAMBIO DE DIRECCIÓN "L"	
	Masculino (20 m)	Femenino (20 m)	Masculino	Femenino
	≤3,11 s	≤3,36 s	≤5,21 s	≤5,51 s

PRUEBAS ESPECÍFICAS

1º ESO

- LANZAMIENTO:

T I R O	TIRO C/ DOS PASOS CONTRA SCREEN	
	Masculino	Femenino
	> 55 mph	> 50 mph

- BATEO:

B A T E O	BATEO CON TEE	
	Masculino	Femenino
	> 54 mph	> 50 mph



2º ESO

- LANZAMIENTO:

T I R O	TIRO C/ DOS PASOS CONTRA SCREEN	
	Masculino	Femenino
	> 60 mph	> 50 mph

- BATEO:

B A T E O	BATEO CON TEE	
	Masculino	Femenino
	> 61 mph	> 55 mph

3º ESO

- LANZAMIENTO:

T I R O	TIRO C/ DOS PASOS CONTRA SCREEN	
	Masculino	Femenino
	> 62 mph	> 52 mph

- BATEO:

B A T E O	BATEO CON TEE	
	Masculino	Femenino
	> 66 mph	> 58 mph

4º ESO

- LANZAMIENTO:

T I R O	TIRO C/ DOS PASOS CONTRA SCREEN	
	Masculino	Femenino
	> 64 mph	> 54 mph

- BATEO:

B A T E O	BATEO CON TEE	
	Masculino	Femenino
	> 70 mph	> 62 mph



Baremos y puntuaciones de cada una de las pruebas

Para ser APTO/A la puntuación deberá ser igual o inferior/superior a la que se estipula para cada curso y prueba.

REQUISITOS MÍNIMOS PARA DEPORTISTAS QUE ACCEDEN A UNA BECA EN BACHILLER

Puntuación de los méritos

Méritos deportivos	Puntuación
1.Participación en CESA 2025 o 2026 (Cto. España Selección Autonómica)	10 puntos
2.Participación en entrenamientos de la pre-selección valenciana	5 puntos
3.Participación con algún club en la Liga Nacional División de Honor Oro en 2025-2026	15 puntos
4. Participación en entrenamientos/campeonatos de la RFEBs 2025 o 2026	20 puntos
5. Deportistas ya becados en los PED Béisbol y Sófbol	5 puntos

En caso de empate, se valorarán los resultados deportivos de la temporada en curso y la anterior.